

INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN

SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **Gustavo Adolfo Rodríguez Castañeda**, de Nacionalidad Colombiano con Pasaporte N° PE 117311 casado, mayor de edad, con Poder General de **PETROLERA NACIONAL, S.A** con Registro (MERCANTIL) FOLIO N° 24169 del con oficinas en Plaza Edison piso 11 Vía Ricardo J. Alfaro (Tumba Muerto) Corregimiento de Bethania Distrito de Panamá Provincia de Panamá localizable en el teléfono 3210350. Solicito en fundamento de derecho de la de la Ley 8 del 25 marzo de 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 “Ley General de Ambiente” y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011y el 36 del 3 de junio de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TIENDA DE CONVENIENCIA TERPEL CENTENIAL**, el proyecto es de tipo comercial, pertenece al sector servicio y consiste en la construcción de una estación de combustible y una tienda de conveniencia la cual estará ubicada, Vía cincuentenario esquina con la entrada a PH Venecia Corregimiento Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá en el (inmueble) con Folio Real N° 234252 (F) propiedad de **CONSORCIO INMOBILIARIO CENTENARIO, S.A Registrada en (Mercantil) Folio N° 155626283**, para la cual existe un contrato de arrendamiento entre **CONSORCIO INMOBILIARIO CENTENARIO, S.A** y **PETROLERA NACIONAL, S.A** promotores del presente Estudio de Impacto ambiental, consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de aproximadamente 95 fojas.

El presente Estudio de Impacto Ambiental cual fue elaborado por las consultoras Carlota Sandoval con el **registro I.A.R.049-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar registro de **consultora IRC – 004-11** las cuales pueden ser localizadas al número 66696899 y el correo electrónico carlota100@hotmail.es. Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos: certificado original del Registro Público de la finca, Certificado Original del Registro Público de la empresa Promotora y Consorcio inmobiliario Centenario, Copia autenticada del apoderado legal de **PETROLERA NACIONAL S.A** autenticada. Copia de contrato de arrendamiento autenticada, recibo de Pago y Paz y Salvo por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, la Presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 7 de julio de 2019.

Gustavo Adolfo Rodríguez Castañeda
Pasaporte N° PE-117311 HB



que quedó en la notaría de la señora **María del Carmen Gómez**, en el año de 2004, en la que se estableció que el sujeto de este escrito es el señor **Glenn Ramirezka Rodríguez González**, Notario Público Segundo de Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal no 2-160-347.

CERTIFICA: